REGLAMENTO CARRERA

REGLAMENTO DE CARRERA POR LA EPILEPSIA

"EPIK-TOUR 2024" – CARRERA VIRTUAL

ARTÍCULO 1.- DENOMINACIÓN

La **CARRERA EPIK-TOUR 2024** es una carrera VIRTUAL organizada por la Federación Española de Epilepsia (FEDE) y la colaboración de la Sociedad Española de Epilepsia (SEEP) con el motivo de celebrar el Día NACIONAL DE LA EPILEPSIA, 24 de mayo.
Se trata de una carrera con fines solidarios.

ARTÍCULO 2.- PARTICIPACIÓN

El evento se realizará entre el lunes 20 y el domingo 26 de mayo de 2024. La carrera será virtual. Se podrá participar inscribiéndose en una de las modalidades creadas por la organización desde cualquier ubicación (cualquier localidad de España, e incluso de otro país) y lugar (parque, ciudad, campo) en un horario comprendido entre las 00:00 h del lunes 20 de mayo y las 23:59 h. del domingo 26 de mayo.
Al ser un evento virtual no competitivo, no existirán seguros de Responsabilidad civil ni deportivos, por lo que cada participante será responsable de cualquier incidente que se pudiese producir durante el transcurso de la carrera.

ARTÍCULO 3.- CATEGORÍAS

'III EpiKTour" es una carrera virtual no competitiva en la que se puede participar sin importar condición, sexo o nacionalidad mediante inscripción en la plataforma www.rockthesport.es

ARTÍCULO 4.- TROFEOS

'Ili EpiKTour" se presenta como carrera virtual no competitiva, por lo que, no existirán premios.

ARTÍCULO 5.- INSCRIPCIONES

- **PLAZOS y PRECIOS.** El plazo de inscripción se establece desde **el 20 hasta el 26 de MAYO de 2024**, ambos inclusive.

- **INSCRIPCIÓN ONLINE EN EXCLUSIVA.** La inscripción a la **CARRERA EPIK-TOUR 2024**, se podrá realizar en la página web https://web.rockthesport.com, en la página de la Federación Española de Epilepsia (FEDE) (www.fedeepilepsia.org) se podrá encontrar información y link de inscripción.

- **PAGO DE LA INSCRIPCIÓN.** El pago online de la cuota deberá hacerse en el momento de rellenar el formulario de inscripción y siempre antes de que acabe el plazo de inscripción mediante las opciones de pago disponibles en www.rockthesport.com.

ARTÍCULO 6.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda que pueda surgir o darse alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el comité organizador de la prueba y los jueces de la misma.

Notificaciones. Todas las comunicaciones a las personas inscritas se realizarán a través del correo electrónico facilitado por el participante en el momento de su inscripción o registro, o en el correo electrónico modificado posteriormente a través del procedimiento habilitado por la organización a tal efecto, en el supuesto que haya decidido modificarlo. Por tanto, una vez realizada la comunicación por parte de la organización, es responsabilidad de corredores y corredoras revisar su correo electrónico para estar al tanto de la misma.

En Madrid, a 22 de Abril de 2024